



DONOSTIA  
SAN SEBASTIÁN

**PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA  
CONCESIÓN DE LOS JUEGOS INFANTILES  
INSTALADOS EN LA PLAYA DE ONDARRETA,  
DONOSTIA**

**DOCUMENTO: MEMORIA Y ANEJOS**

**DICIEMBRE 2023**

## **INDICE**

<b>1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO .....</b>	<b>2</b>
<b>2. DATOS DEL SOLICITANTE.....</b>	<b>2</b>
<b>3. DEFINICION, FINALIDAD DEL TRABAJO Y USO .....</b>	<b>3</b>
<b>4. UBICACIÓN Y ENTORNO FÍSICO .....</b>	<b>3</b>
<b>5. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS INSTALADOS .....</b>	<b>3</b>
5.1. BARCO/GABARRA JE-154 .....	4
5.2. CAMION M534 .....	5
5.3. ALDEBARAN GXY941 .....	6
5.4. ANCLAJE A SUELO .....	8
<b>6. CUMPLIMIENTO NORMATIVA.....</b>	<b>8</b>
<b>7. PRESUPUESTO.....</b>	<b>9</b>
<b>8. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>9. ANEXOS .....</b>	<b>10</b>
9.1. ANEXO N°1: SOLICITUD DEL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE GIPUZKOA.....	10
9.2. ANEXO N°2: PLANO DE OCUPACIÓN .....	13

## 1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO

En el año 2002 se instalaron juegos infantiles en la playa de Ondarreta con el objetivo de dar servicio a los usuarios de la playa en la temporada estival y a los vecinos del barrio el resto del año.

Debido a los cambios normativos, se entregó la documentación necesaria, para en el año 2018 se recibir la autorización correspondiente, hasta el 30 de septiembre de 2022.

El presente proyecto básico se redacta por parte SERVICIO DE VÍAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN, en particular por el Departamento de Mobiliario Urbano con el objeto de regularizar y renovar la ocupación de bienes de dominio Público Marítimo-Terrestre mediante la instalación de juegos infantiles en la playa de Ondarreta, en el término municipal de Donostia – San Sebastian.

En el anexo nº 1 de este proyecto, se adjunta la solicitud de regularización remitida por el Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa, al encontrarse la autorización vencida (referencia AUT02/18/20/0160)

## 2. DATOS DEL SOLICITANTE

Los datos del solicitante son los siguientes:

DONOSTIAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS URBANOS – SERVICIO DE VIAS PUBLICAS

CIF: P 2007400 A

DOMICILIO: CALLE URDANETA 13, 20006 DONOSTIA – SAN SEBASTIAN

	<b>IDENTIFICACION FISCAL</b> MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Código de Identificación <b>P2007400A</b>
Denominación	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN
Razón Social	
Domicilio Social	CL IGENTEA 1 SAN SEBASTIAN 20003 GUIPUZCOA
Domicilio Fiscal	CL IGENTEA 1 SAN SEBASTIAN 20003 GUIPUZCOA
Actividad Principal CNAE Administración	000 20600

### **3. DEFINICIÓN, FINALIDAD DEL TRABAJO Y USO**

La documentación del presente proyecto, tanto gráfica como escrita, se redacta para establecer todos los datos descriptivos y técnicos, para solicitar la renovación de la autorización, anteriormente concedida.

Se solicita la renovación de la autorización desde el 01/10/2023 hasta el 30/09/2027, por un periodo de 4 años.

### **4. UBICACIÓN Y ENTORNO FÍSICO**

Los juegos están instalados en la playa de Ondarreta, en el tramo de playa comprendido entre las cabinas y la siguiente escalinata en dirección oeste.

Los juegos se sitúan paralelos al paseo adyacente a la playa, a una distancia de 8,5 metros de dicho paseo. En el anexo nº2 se adjunta la documentación gráfica de los mismos.


### **5. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS INSTALADOS**

El conjunto de parque infantil se compone de 3 elementos. Un elemento que simula un barco/gabarra, un elemento que simula un camión y un elemento de juego compuesto por barras de acero galvanizado y cuerdas.




### 5.1. BARCO/GABARRA JE-154

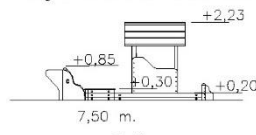
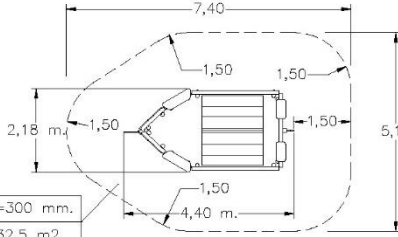
Elemento fabricado en madera. La estructura original, ha sido modificada, retirándole la tejavana. Fabricado por la empresa Jolas, con referencia JE154. Se adjunta ficha técnica.




## Gabarra JE-154




- **DIMENSIONES**  
4,40 x 2,18 x 2,23 mtrs.
- **SUPERFICIE DE JUEGO**  
7,40 mtrs. x 5,18 mtrs.
- **ACTIVIDADES**  

- **COMPONENTES**  
Tejado; Cabaña; Largueros de babor y estribor; Lateral de proa; Popa; Montaje de proa.
- **REPUESTOS**  
JOLAS, pone a su disposición los repuestos necesarios para el perfecto estado del juego
- **CERTIFICADO**  
**Z2 09 07 31454 045**

Revestimientos del suelo  
segun NORMA EN-1176-2008






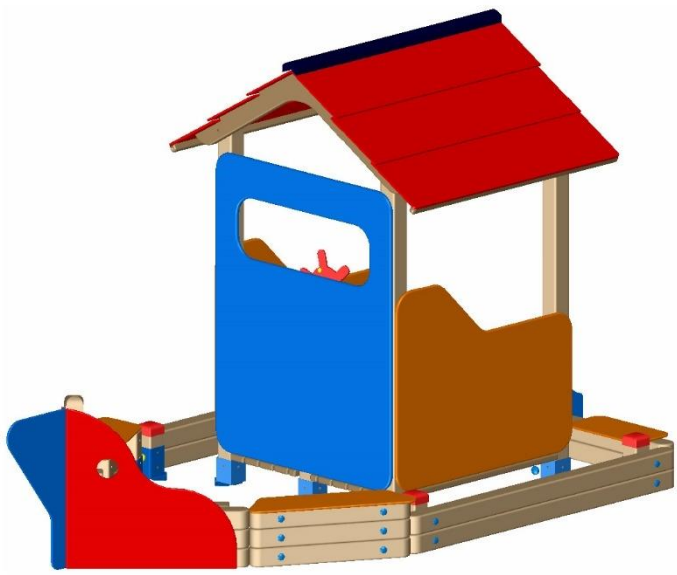
ALC=300 mm.  
S=32,5 m2



400 kg. 140 kg.    1,20x1,20x1,80 m.    De 2 a 6 años    2h-2 operarios



JOLAS
- DCP: JE-154
- Rev. 002
- Fecha: 30/09/2009


## 5.2. CAMION M534

Fabricado en madera por la empresa Kompan, con referencia M534. Se adjunta ficha técnica.

### El Camión

M534



Número de artículo M53471-3418P	
Información general del producto	
Dimensiones LxAnch.xAl.	156x273x190 cm
Grupo de edad	6m+
Usuarios	8
Opciones de color	



Los datos están sujetos a cambios sin previo aviso.

El rey de la carretera anda a toda velocidad en el camión grande de KOMPAN. Tiene volante y palanca de cambio en el puesto del conductor y tiene una cabina para dormir. En la plataforma hay un volante extra, una chimenea y una mesa de juego y además hay sitio para pasajeros y todo tipo de mercancías. Y si el motor causa problemas, el mecánico baja a

arreglarlo.

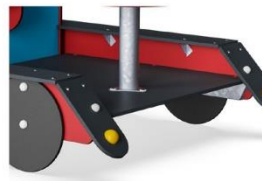
1 / 09/25/2023

### El Camión

M534



Paneles de 19 mm EcoCore™. El EcoCore™ es un material ecológico altamente duradero, que no solo es reciclable después de su uso, sino que también consta de un núcleo producido a partir de material 100% reciclado.



El soporte para pies está hecho de HPL con un espesor de 17,8 mm con una resistencia al desgaste muy alta y una textura de superficie antideslizante KOMPAN única.



Las superficies de acero están galvanizadas en caliente por dentro y por fuera con zinc sin plomo. La galvanización tiene una excelente resistencia a la corrosión en ambientes exteriores y requiere poco mantenimiento.

Número de artículo M53471-3418P	
Información de instalación	
Altura máxima de caída	90 cm
Área de seguridad	23,7 m²
Horas de instalación	12,8
Volumen de excavación	0,61 m³
Volumen de hormigón	0,00 m³
Profundidad de anclaje	83 cm
Peso del envío	419 kg
Opciones de anclaje	Enterrar <input checked="" type="checkbox"/> Suelo duro <input checked="" type="checkbox"/>
Garantías	
EcoCore HDPE	De por vida
Cubiertas de HPL	15 años
Acero galvanizado	De por vida
Componentes PUR	10 años
Piezas de repuesto garantizadas	10 años



El tubo de escape está hecho de polipropileno PP con excelente resistencia al impacto y utilizable dentro de un amplio intervalo de temperatura.



Los mangos están hechos de nylon moldeado por inyección de alta calidad (PA6). PA6 tiene buen desgaste y resistencia al impacto.



Las versiones de KOMPAN GreenLine están diseñadas con los mejores materiales sostenibles con el factor de emisión de CO2e más bajo posible, como los paneles EcoCore™ de 100 % de desechos oceánicos reciclados post consumo.



2 / 09/25/2023

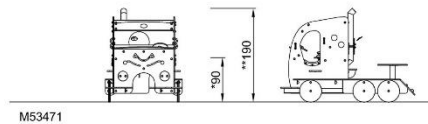
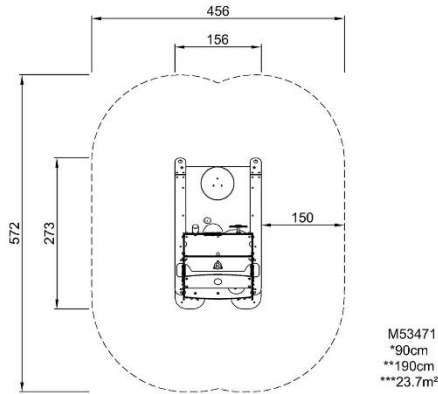
Los datos están sujetos a cambios sin previo aviso.

## El Camión

M534

\* Altura Máx. de caída | \*\* Altura total | \*\*\* Área de seguridad

\* Altura Máx. de caída | \*\* Altura total



[Haga clic para ver VISTA SUPERIOR](#)

[Haga clic para ver VISTA LATERAL](#)

4 / 09/25/2023

Los datos están sujetos a cambios sin previo aviso.

### 5.3. ALDEBARAN GXY941

Este elemento está compuesto principalmente por barras de acero galvanizado. Incluye varias cuerdas y algún que otro elemento de plástico. Fabricado por la empresa Kompan con referencia GXY 941. Se adjunta ficha técnica.



# Aldebaran

GXY941



Awesome playmotivation in a cool, transparent framework draws the attention of bigger children. Their curiosity is rewarded when they explore the play moves of Aldebaran. The challenging climb, balance and sway journey through responding climbing surfaces, are highly motivating. The route can be altered endlessly, so children will want to outperform

previous attempts. The varied climbing options at the ends offer extra challenge. The wobbly climbing events in the link of Aldebaran train the child's motor skill ABC's: Agility, Balance and Coordination. Muscles are strengthened immensely when conquering the rocking tube. The twisted shape of the Jacob's ladder is a special challenge of coordination as well as

logical thinking. The play shells at both ends are wonderful, wobbly meeting places that support social-emotional skills, such as turn-taking and socializing; life skills condensed in play.

1 / 8/26/2021

# Aldebaran

GXY941



The steel surfaces are hot dip galvanized inside and outside with lead free zinc. The galvanization has excellent corrosion resistance in outside environments and requires low maintenance.



Larger activities are made of 100% recyclable PE. The play shell displayed is molded in one piece with a minimum 5mm wall thickness. PE has high impact resistance across a wide temperature span which ensures vandal resistance in all locations.



GALAXY climbing triangle with outer soft layer of PUR and corner brackets of moulded nylon (PA6). The core consist of a powder coated welded steel frame with integrated corner suspension points. Larger triangles are closed with an 18mm thick Ekogrip® panel that has a top-layer of rubber with a non-skid effect.



The curved climbing wall is made of a steel frame supported Ekogrip® panel with unique designed climbing cleats. The Ekogrip® panel consist of a 15mm thick PE base with 3 mm top-layer of rubber with a non-skid effect.



The unique designed GALAXY connection ball is made with an inner circular core of aluminium surrounded by a shell of hard PP with a outer layer of soft TPV rubber. Flexible lead free aluminium connectors allow for installation in variable angles.



Galaxy products are available in different color combinations with either hot dip galvanized steel surface treatment or optional with powder top finish of selected steel components. Colors of the activities are adjusted to support the individual color combination.

2 / 8/26/2021

Item no. GXY941012-3717	
General Product Information	
Dimensions LxWxH	30'7"x14'0"x8'8"
Age group	5 - 12
Play capacity (users)	21
Color options	



Data is subject to change without prior notice.

Item no. GXY941012-3717	
Installation Information	
Max. fall height	8'5"
Safety surfacing area	743 ft2
Number of installers	2
Total installation time	24.0
Excavation volume	7.40 yd3
Concrete volume	2.35 yd3
Footing depth (standard)	2'11"
Shipment weight	1,634 lbs
Anchoring options	In-ground <input type="checkbox"/> Surface <input checked="" type="checkbox"/>
Warranty Information	
Hot dip galvanized steel	Lifetime
Connection ball	10 years
Galaxy connection ball	5 years
Ropes & nets	10 years
Spare parts guaranteed	10 years

Elevated activities 0	Accessible elevated activities	Accessible ground level activities	Accessible ground level play types
Present	0	5	3
Required	0	3	3

Data is subject to change without prior notice.

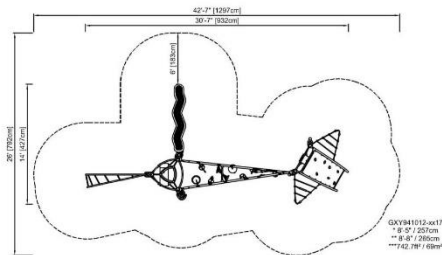


## Aldebaran

GXY941

\* Max fall height | \*\* Total height | \*\*\* Safety surfacing area

\* Max fall height | \*\* Total height



[Click to see 1:100 ratio TOP VIEW](#)

[Click to see 1:100 ratio SIDE VIEW](#)

3 / 8/26/2021

Data is subject to change without prior notice.

### 5.4. ANCLAJE A SUELO

La sujeción de los elementos de juego se ha realizado mediante planchas enterradas en la arena, de manera que su retirada sea fácil y sin dejar ningún tipo de residuo que afecte al arenal.

- ✓ Barco: Realizado mediante 7 planchas cuadradas de tablero finlandés de 40x40 cm
- ✓ Camión: Realizado mediante 6 planchas cuadradas de tablero finlandés de 40x40 cm
- ✓ Aldebaran: Realizado con chapas de acero pintado de 10 mm de espesor. Para la sujeción de la estructura y de las cuerdas se utilizan planchas cuadradas de 80x80 cm. Para la sujeción de las barras se han utilizado chapas de 50x50 cm. En total se han utilizado 12 planchas de 80 cm y 5 planchas de 50 cm.

En todos los casos, las planchas se han enterrado 70 cm hasta la cota 0 del juego, para garantizar la estabilidad del conjunto de manera que pueda ser capaz de absorber las modificaciones de la cota de arena.

### 6. CUMPLIMIENTO NORMATIVA

Los juegos instalados cumplen con la UNE-EN 1176 de Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Las diferentes partes de esta norma garantizan tanto la seguridad estructural de los elementos, como la seguridad de los usuarios. Además de definir su inspección, mantenimiento y utilización.

## **7. PRESUPUESTO**

La instalación de los tres juegos infantiles, un camión y el conjunto de galvanizado con cuerdas, mediante planchas metálicas y de madera enterradas en la arena, de la playa de Ondarreta, supuso un coste en el año 2017 de 3780,00 €, al que añadiendo el 21% de IVA 793,80 €, supuso un coste total de 4573,80 €.

## **8. CONCLUSIÓN**

Con todo lo expuesto se solicita la renovación de la autorización vencida de referencia AUT02/18/20/0160, de la superficie ocupada de 170 m<sup>2</sup> dentro del Dominio Público Marítimo Terrestre de la playa de Ondarreta, en el municipio de Donostia-San Sebastian, por el periodo de 4 años. Desde el 01 de Octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2027.

Donostia - San Sebastián, Diciembre de 2023

El Técnico de Responsable de Mobiliario Urbano

Egoitz Imaz Alkizaleta

**9. ANEXOS**

**9.1. ANEXO Nº1: SOLICITUD DEL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE GIPUZKOA**



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN  
ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

TRANSTIZIO EKOLÓGIKO ETA ERRONKA  
DEMOGRAFIKORAKO MINISTERIOA

O F I C I O  
O F I Z I O A

S/REF/ Z.ERREF:  
N/REF / G.ERREF: AUT02/18/20/0160  
ASUNTO / GAIA: Comunicando vencimiento.

SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE  
INGURUMENKO ESTATU IDAZKARITZA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR  
ITSASERTZAREN ETA ITSASOAREN ZUZENDARITZA NAGUSIA

SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ITSASERTZ ZERBITZU PROBINTZIALA

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA  
SERVICIO DE PATRIMONIO  
IJENTEA, 6  
Palacio Goikoa  
20003 DONOSTIA – SAN SEBASTIÁN

## ASUNTO / GAIA

### **REGULARIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA PLAYA DE ONDARRETA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA).**

El Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa, en atención a las atribuciones que sobre la tutela del dominio público marítimo-terrestre y sus servidumbres le encomienda el artículo 110, letra c) y la Disposición Transitoria 9ª, apartado 2º de la *Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas*, modificada por la *Ley 2/2013 de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral*, y el artículo 220.1 c) del *Reglamento General de Costas*, aprobado por *Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre*, pone de manifiesto lo siguiente:

- 1.- Mediante Resolución de fecha 21 de febrero de 2019, este Servicio Provincial de Costas autoriza al Ayuntamiento de San Sebastián la ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo-terrestre para la instalación de juegos infantiles en la playa de Ondarreta por un periodo de tiempo comprendido de 4 años, entre el 01 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2022, encontrándose, por lo tanto, dicha autorización vencida (referencia AUT02/18/20/0160).
- 2.- Tras visita girada a la zona realizada por la Vigilancia de este Servicio Provincial con fecha 03 de julio de 2023 se ha comprobado que, actualmente, dicha ocupación sigue existiendo sin que las instalaciones hayan sido retiradas, ni se haya solicitado en este Servicio su mantenimiento. La superficie total ocupada por las instalaciones de referencia asciende, según las mediciones efectuadas por este Servicio, a 170 metros cuadrados. Se adjunta dicho informe.
- 3.- El tramo de costa afectado por las instalaciones cuenta con deslinde del dominio público marítimo-terrestre aprobado por Orden Ministerial de fecha 11 de mayo de 1995 (Ref.: DL-37-Gipuzkoa).
- 4.- El art. 31.2 de la citada Ley, regula la utilización del dominio público marítimo-terrestre estableciendo que *“Los usos que tengan especiales circunstancias de intensidad, peligrosidad*

CORREO ELECTRÓNICO  
POSTA ELEKTRONIKOA  
[bnz-costasgipuzkoa@miteco.es](mailto:bnz-costasgipuzkoa@miteco.es)

PLAZA PÍO XII, nº 6 – 3ª planta  
20010 Donostia-San Sebastián  
Tlf: 943 595 200 / 943 391 534  
Fax: 943 393 137

Código seguro de Verificación : GEN-bdf4-115f-9ef8-3e21-0b5d-92c0-effe-2c9d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

CSV : GEN-bdf4-115f-9ef8-3e21-0b5d-92c0-effe-2c9d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS ALBERTO MARTÍN DEL CAMPO | FECHA : 02/10/2023 16:00 | Sin acción específica



*o rentabilidad y los que requieran la ejecución de obras o instalaciones sólo podrán ampararse en la existencia de reserva, adscripción, autorización y concesión, con sujeción a lo previsto en esta Ley, en otras especiales, en su caso, y en las normas generales o específicas correspondientes, sin que pueda invocarse derecho alguno en virtud de usucapión, cualquiera que sea el tiempo transcurrido”.*

En vista de lo anterior, en el caso de que se pretenda mantener la instalación de juegos de niños en la playa de Ondarreta, desde este Servicio Provincial **se insta a ese Ayuntamiento, a que solicite, en el plazo máximo de TRES (3) meses, la solicitud de concesión de ocupación correspondiente**, conforme al artículo 131 y siguientes del *Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas*, o proceda a retirar del dominio público marítimo-terrestre la instalación existente.

La documentación que se debe presentar con el fin de que este Servicio proceda a tramitar el expediente administrativo correspondiente para legalizar, en su caso, la citada instalación, se detalla en el apartado III del formulario de solicitud que se encuentra en la sede electrónica de este Ministerio, y que se adjunta a este informe.

En el caso de que ese Ayuntamiento no pretenda mantener dichas instalaciones, se deberá proceder al levantamiento de dichas instalaciones de la playa de Ondarreta en ese mismo plazo de 3 meses.

Para cualquier aclaración, no dude en consultar con los técnicos de este Servicio Provincial

EL JEFE DEL SERVICIO / ZERBITZU-BURUAK

Tomás Alberto Martín del Campo

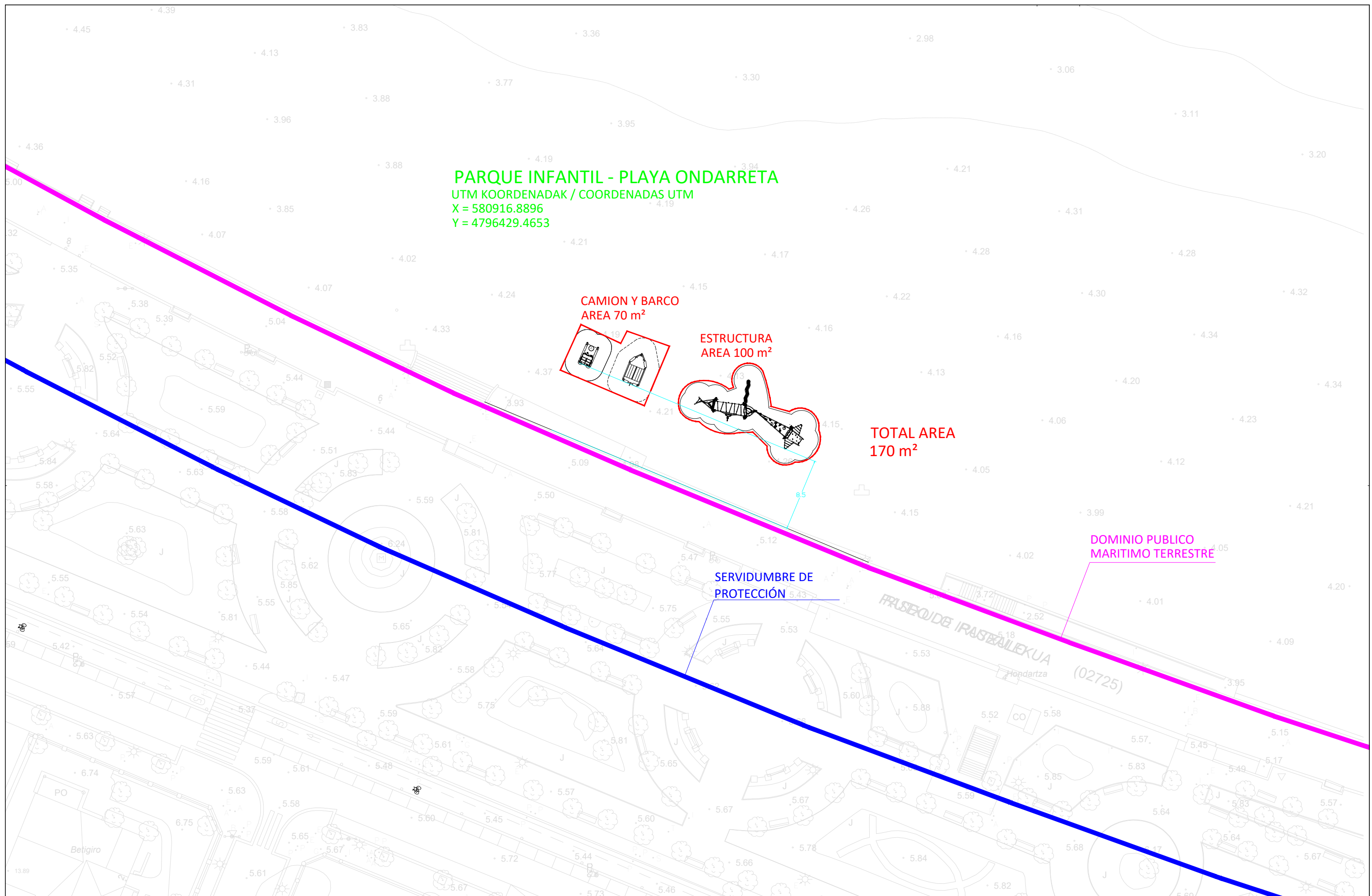
*“Documento firmado electrónicamente, en fecha y hora referenciados en la firma.”*

Código seguro de Verificación : GEN-bdf4-115f-9ef8-3e21-0b5d-92c0-ffe-2c9d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>



## 9.2. ANEXO Nº2: PLANO DE OCUPACIÓN





**PARQUE INFANTIL - PLAYA ONDARRETA**

UTM KOORDENADAK / COORDENADAS UTM

X = 580916.8896

Y = 4796429.4653

**CAMION Y BARCO**  
AREA 70 m<sup>2</sup>

**ESTRUCTURA**  
AREA 100 m<sup>2</sup>

**TOTAL AREA**  
170 m<sup>2</sup>

**DOMINIO PUBLICO**  
**MARITIMO TERRESTRE**

**SERVIDUMBRE DE**  
**PROTECCION**

IRASEQUIDE IRASZALEKUA  
(02725)